

Memorando Nro. MAE-DZ4-2026-0642-ME

Portoviejo, 09 de febrero de 2026

PARA: Ing. Iraida Mercedes Indarte Roldán
Asistente de Planificación

Sr. Ing. Juan Ramón Quiroz Zambrano
Analista Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Ing. Vicente Ezequiel Mieles Ponce
Analista Zonal de Calidad Ambiental 3

Sr. Ing. Washington Eduardo Mieles Ponce
Analista Zonal de Agua Potable y Saneamiento 1

Sr. Mgs. Sadoth Bienvenido Bravo Rodríguez
Analista de Calidad del Agua de la Demarcación Hidrográfica 2

Sr. Mgs. Luis Mario Ceballos Bermeo
Técnico de Bosques

Sra. Abg. Yuli Katherine Caval Angulo
Analista de Asesoría Jurídica

Sra. Ing. Jeniffer Lilibeth Zambrano Zambrano
Analista Administrativo Financiero

Sra. Econ. Tania Marissela Rodríguez Mendoza
Analista Administrativo Financiero Provincial 2

ASUNTO: Actualización y Designación del Equipo Técnico Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES

- Mediante **Memorando Nro. MAE-MAE-2026-0012-ME** de 12 de enero de 2026, la Máxima Autoridad emitió la disposición de cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2025 para las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD).
- A través del **Memorando Nro. MAE-COGPGE-2026-0034-ME** de 13 de enero de 2026, se convocó a las EOD a la reunión telemática de apertura para socializar las directrices iniciales del proceso.
- Mediante **Memorando Nro. MAE-COGPGE-2026-0062-ME** de 16 de enero de

Memorando Nro. MAE-DZ4-2026-0642-ME

Portoviejo, 09 de febrero de 2026

2026, la Coordinación General de Planificación solicitó formalmente la conformación de los equipos, formularios e informes de las EOD.

- Mediante Memorando Nro. MAE-DZ4-2026-0204-ME de 16 de enero de 2026, el director Técnico Zonal 4, emite Conformación de Equipo de Rendición de Cuentas 2025 - EODs_ ex- DZ4 MAATE.
- Con fecha 28 de enero de 2026, el CPCCS expidió la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, que aprueba el nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas, el cual deroga la normativa anterior y establece plazos y metodologías actualizadas que deben ser implementadas de manera inmediata.
- Mediante **Memorando Nro. MAE-MAE-2026-0046-ME** de 04 de febrero de 2026, la máxima autoridad socializó la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** y dispuso cumplir el proceso de proceso de Rendición de Cuentas 2025 para las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) alineándose a los plazos y metodologías actualizadas.
- Mediante **Memorando Nro. MAE-COGPGE-2026-0276-ME** de 05 de febrero de 2026, la Coordinación General de Planificación emite Socialización de instrumentos técnicos, cronograma y directrices actualizadas para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 - EODs., en cumplimiento a la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**.

2. DESIGNACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

En virtud de la disposición de la máxima autoridad y al nuevo marco normativo vigente, se **actualiza y designa** al Equipo Técnico Responsable de la Dirección Zonal 4 para el proceso de RDC 2025:

- **Líder del Proceso Zonal:** Ing. Iraidia Indarte, Responsable de Planificación Zonal.
- **Responsable de Carga de Información:** Ing. Juan Quiroz
- **Delegados Técnicos (Sustantivos y Adjettivos):** Ing. Vicente Mieles, Ing. Washington Mieles, Ing. Sadoth Rodriguez, Ing. Luis Mario Ceballos, Abg. Yuli Caval. Ing. Jeniffer Zambrano, Lcda. Nineibis Salas, Eco. Tania Rodriguez

3. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

El equipo deberá ajustar su gestión a los siguientes hitos mandatorios:

1. **Certificación Obligatoria:** En cumplimiento de la Disposición General Sexta de la nueva resolución, como sujeto obligado a rendir cuentas y el Responsable de Carga del informe, realizaremos el curso de la Escuela de Formación del CPCCS y obtener el certificado habilitante antes de la fase de reporte.
2. **Ajuste de Cronograma:** Ejecutar la Fase 2 (Definiendo el Informe Preliminar) en marzo y la Fase 3 (Deliberación Pública Territorial) en abril, asegurando la transmisión en vivo y la participación inclusiva.
3. **Sustento Técnico:** Garantizar que toda la información enviada previamente en

Memorando Nro. MAE-DZ4-2026-0642-ME

Portoviejo, 09 de febrero de 2026

respuesta al Memorando 0062-ME cuente con los enlaces de verificación funcionales en formato digital.

4. DISPOSICIÓN FINAL

Se dispone a todo el personal de esta Dirección Zonal brindar las facilidades y la información requerida por el equipo designado. Se recuerda que el cumplimiento de los plazos de la Resolución de 2026 es de carácter mandatorio y su inobservancia genera responsabilidades administrativas directas ante los organismos de control.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Miguel Angel Peña Villavicencio
DIRECTOR TÉCNICO ZONAL 4

Copia:

Sra. Mgs. Daysi Elizabeth Guayasamin Llumiquinga
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Encargada

Sr. Mgs. Jorge Roberto Solano Mera
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Janeth De Los Ángeles Flores Cruz
Analista Administrativo 2